

Señor
Viceministro del Deporte y la Recreación
Mario Renato Monterroso García
Su Despacho.

Señor Viceministro:

De manera atenta me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo del 3 de enero al 31 de enero de 2018, según contrato administrativo número 297-2018 y acuerdo ministerial número 9-2018, para lo cual estoy presentando mi factura número C-00087.

Actividades Realizadas:

Brindar asesoría en el impulso, desarrollo, vigilancia y control de la salud preventiva, a todos los grupos etáreos usuarios del Centro Deportivo Gerona.

Asesorar en el establecimiento de esquemas continuos de estadística para efectuar diagnósticos pertinentes y brindar servicio profesional a los usuarios del Centro Deportivo Gerona.

Asesorar en el establecimiento de programas de capacitación inherentes a Deporte y Recreación con énfasis en la prevención de lesiones.

Brindar asesoría seguimiento y control a los grupos permanentes de las áreas sustantivas con énfasis en las políticas públicas como la LEY PINA (LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), así como la ley del adulto mayor en cuanto a lo concerniente a las áreas sustantivas del Ministerio.

Asesorar a Entrenadores de Niñas, Niños y Adolescentes en cuanto a evitar las sobrecargas de acuerdo a las Evaluaciones realizadas y hallazgos encontrados.

Propiciar e iniciar la investigación de Medicina y Ciencias aplicadas al Deporte y Recreación, así como el re direccionamiento de la Misión y Visión de la clínica médica.

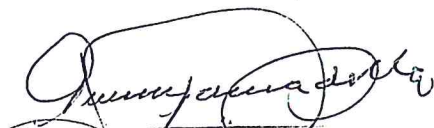
Resultados:

Atención Clínica: 46 pacientes, de los cuales 30 corresponden al sexo femenino, y 16 masculino.

Grupos etáreos:

Niñez y Adolescencia:	11
Adulto Laboral:	26
Adulto Mayor:	09
Total:	<u>46</u>

Sin otro particular, se suscribe, atentamente,


Dra. Amparo Amarilis Padilla-Guerra
Centro Deportivo Gerona


Vo.Bo.Licda. Ana-Lucrecia Juárez
Administradora.